

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-54/96.

Encausado: Pacida, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, s/n, Huelva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 18 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*RESOLUCION de 21 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria, sito en C/ Mora Claros, núm. 1, 2.º Plta., concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Núm. expte.: H-134/96.

Encausado: Talleres La Cerca de Almonte, S.A.

Ultimo domicilio: Ctra. Rociana-Almonte, Almonte (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-179/96.

Encausado: Don Juan Antonio Gorgoño Sánchez.

Ultimo domicilio: Plaza Ramón y Cajal, núm. 13, Valverde del Camino (Huelva).

Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 21 de marzo de 1997.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución de expediente sancionador núm. SE/100/96/DM/MT.*

Notificación de Resolución de expediente sancionador núm. SE/100/96/DM/MT.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en el Expediente Sancionador número SE/100/96/DM/MT, incoado contra Miguel Guarido Nieto, con domicilio en la calle Redonda, núm. 6, El Troval en Los Palacios (Sevilla), titular del pozo sito en la zona conocida como «El Lugar Nuevo» en Dos Hermanas, por infracción de la normativa minera, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica somera-

mente que con fecha 20.1.97 se ha dictado Resolución del Expediente Sancionador núm. SE/100/96/DM/MT por la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Sevilla de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Plaza de España, Puerta de Navarra, en Sevilla.

Asimismo se le notifica que contra la Resolución citada, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de marzo de 1997.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 24 de marzo de 1997, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.

- Resolución: 1 mes, Recurso Ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. expte.: 347-SP-96.

Encausado: José A. de Tovar Sacie.

Ultimo domicilio: C/ Blas Infante, núm. 28, Aracena (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción admtrva. de carácter sanitario.

Huelva, 24 de marzo de 1997.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13,

planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 247/96.  
Notificado a: González López, Francisco.  
Ultimo domicilio: Edif. Vistamar-Velilla (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 777/95.  
Notificado a: Mañero Pérez, Manuela.  
Ultimo domicilio: Camino de S. Antonio, 2 (Motril).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 779/95.  
Notificado a: Helados Kandy, S.L.  
Ultimo domicilio: Ancha, 3 (Motril).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 24 de marzo de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 40/97.  
Notificado a: Peláez Rodríguez, Francisco.  
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 10 (Motril).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 62/97.  
Notificado a: Loma Linda, 5.ª Fase Comun. Propiet.  
Ultimo domicilio: Loma Linda, 5.ª Fase (Ogijares).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 66/97.  
Notificado a: Loma Linda, 8.ª Fase Comun. Propiet.  
Ultimo domicilio: Loma Linda, 8.ª Fase (Ogijares).  
Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 24 de marzo de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con el artículo 9.º 2 del Real Decreto 1712/91, sobre Registro Sanitario de Alimentos, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Salud de la Delegación Provincial de Huelva de la Con-

sejería de Salud, ubicada en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, planta 2.ª, se encuentra a su disposición la documentación relativa a la Baja de Oficio de la industria por motivos de exactitud del citado Registro; significándole que el plazo para formular las alegaciones, o presentar los documentos y justificaciones que considere pertinentes, comienza a contar desde la fecha de esta publicación:

Razón social: Julio Rodríguez Camacho.  
Domicilio: C/ Capitán Cortés, 2.  
Localidad: Lepe.

Razón social: Frigoríficos Costa Luz.  
Domicilio: C/ Capitán Cortés, 2.  
Localidad: Lepe.

Razón social: Manuel Castaño Castaño.  
Domicilio: C/ Colón, 7.  
Localidad: C. Mayores.

Razón social: Ind. Serrana del Cerdo, S.A.  
Domicilio: C/ Iglesia Nueva, s/n.  
Localidad: Castaño R.

Razón social: Isidoro Castaño Cárdeno.  
Domicilio: C/ Verbena, 17-18.  
Localidad: C. Mayores.

Razón social: Carnes y Conservas Españolas, S.A.  
Domicilio: C/ Romero Rabana, 48.  
Localidad: Cortegana.

Razón social: Carmen Durán Barrero.  
Domicilio: C/ Jesús y María, s/n.  
Localidad: Aracena.

Razón social: Jamones de Jabugo, S.A.  
Domicilio: C/ Marqués de Aracena, s/n.  
Localidad: Jabugo

Razón social: Simón Vázquez Cárdeno.  
Domicilio: C/ Félix Campos, 23.  
Localidad: C. Mayores.

Razón social: Hipólito Gómez Hernández.  
Domicilio: C/ Román Talero, 14.  
Localidad: El Repilado.

Razón social: Jesús Sánchez Martín, S.A.  
Domicilio: C/ José Antonio, 2.  
Localidad: El Repilado.

Razón social: Hipólito Gómez Hernández.  
Domicilio: C/ Cervantes, 1.  
Localidad: El Repilado.

Razón social: J. Pastor Sánchez Miró.  
Domicilio: C/ Talero, 6.  
Localidad: Jabugo.

Razón social: Morsan.  
Domicilio: C/ Marqués de Aracena.  
Localidad: El Repilado.